

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un grupo escolar en la antigua cochera de trolebuses de Vallecas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación de las pedanías de Gea y Truyols y Baños y Mendigo.

Objeto de la subasta: Electrificación de las pedanías de Gea y Truyols y Baños y Mendigo.

Tipo de licitación: 2.798.841,39 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 83.965,24 pesetas. Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y horas hábiles de oficina.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de 19..., en nombre propio (o en representación de ..., como ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1966, y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de electrificación de las pedanías de Gea y Truyols y Baños y Mendigo, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia subasta para contratar el servicio público de recogida y transporte de basuras de esta villa.

Se anuncia subasta pública para contratar el servicio público de recogida y transporte de basuras de esta villa, con arreglo al pliego de condiciones, aprobado sin reclamaciones, que se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y a las siguientes bases.

a) El tipo de licitación en baja para el objeto expresado es el de un millón seiscientos ochenta mil pesetas anuales.

b) La duración del contrato será de dos años, a partir de primero de enero de 1967, prorrogable de año en año si no se denuncia con dos meses de antelación a su respectivo vencimiento. El adjudicatario efectuará todos los días, excepto domingos, la recogida y transporte a vertedero de todas las basuras con camiones automóviles adecuados, que dispondrán de

lonas y condiciones para cubrir la carga y evitar que se derrame, todo ello según lo señalado en el pliego de condiciones y en el presente anuncio.

c) Para la mejor inteligencia de las condiciones indicadas, pueden examinarse los documentos oportunos y obtener las informaciones que se deseen en Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios.

d) Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 25.000 pesetas en metálico o valores autorizados, uniéndolo a su proposición el resguardo correspondiente.

e) La garantía definitiva que haya de prestar el adjudicatario será de cincuenta mil pesetas, que quedarán a disposición del Ayuntamiento hasta la terminación del contrato.

f) El modelo de proposición es el que se indica al final de este anuncio.

g) Las plicas conteniendo las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en horas de oficina, de ocho a catorce.

h) La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al término de presentación antes indicado, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

i) Para el bastanteo de poderes se designa al Secretario Letrado de esta Corporación.

j) Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y de formalización del contrato, así como los impuestos que graven el mismo y el pago del servicio que se contrata.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, enterado del anuncio y pliegos de condiciones publicados por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar la recogida de basuras del servicio municipal, se compromete a realizarlos por el precio de pesetas (letra y número) anuales con los vehículos cuyas marcas, matrícula, potencia, estado, capacidad y peso de carga y demás circunstancias de las exigidas que se detallan a continuación: (detallar por separado cada uno de los vehículos, incluso el de reserva).

(Fecha y firma.)

Pasajes, 28 de noviembre de 1966.—El Alcalde, F. Andrés Aramendi.—6.974-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Bases Navales****CANARIAS**

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1966 por el buque «La Cavada», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.526, al «Lagares», de la matrícula de Vigo, folio 7.316.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de noviembre de 1966.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.552-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**Expediente 1.909**

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja general números 363.534 de entrada y 173.223 de registro, de 1.000 pesetas, en Deuda amor-

tizable 3,5 por 100, constituido por don Alfonso Pérez Lufiña, en 9 de mayo de 1951, en garantía del vehículo matrícula O-9609, al que le fué asignado el carnet de intereses número 36.740, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 26 de noviembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.561-E.

Delegación del Gobierno en la CAMPSA

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anuncio de esta Delegación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de noviembre de 1966, páginas 14775 a 14781, se reproduce a continuación, rectificada debidamente, la parte afectada, correspondiente a la relación de propietarios y bienes afectados en los Municipios que se citan.—5.556-E.

Relación concreta e individualizada de los bienes necesarios para la construcción de la carretera de Carrasosa del Campo a la Estación de Vellisca. Término de Alcázar del Rey

Fincas número	Propietario	Domicilio	Superficie a expropiar — m. ²	Clase de cultivos	Linderos
1	Emilia Sánchez Sánchez	Loranca	728,—	C	E., Severiano Sánchez Bonilla; S., Isidoro Justo Pradana; O., Vicente Garde N., Albendea.
2	Isidoro Justo Pradana	Vellisca	473,—	C	N., Emilia Sánchez Sánchez; E., Severiano Sánchez Bonilla; S., Sixto Ortiz Martínez; O., Angel del Saz.
3	Sixto Ortiz Martínez	Alcázar	517,—	C	N., Isidoro Justo Pradana; E., Severiano Sánchez Bonilla; S., Vicente Garde N., Albendea; O., Angel del Saz.
4	Vicente Garde Albendea	Loranca	335,50	C	N., Sixto Ortiz Martínez; E., Gregorio Torrijos Priego; S., Antonio Pradana Botija y Benjamín Cabrejas Solera; O., Dionisio Horcajada. Gloria Justo, Antonio Pradana, Dativo Fraile y Antonio Pradana Botija.
5	Dionisio Horcajada Pastor	Alcázar	132,—	C	N., Sixto Ortiz Martínez; E., Vicente Garde Albendea; S., Gloria Justo Collado; O., Antonio Pradana.
6	Gloria Justo Pradana	Loranca	291,20	C	N., Dionisio Horcajada Pastor; E., Vicente Garde Albendea, B. Cabrejas y A. Pradana; S. y O., Antonio Pradana Botija.
7	Antonio Pradana Botija	Loranca	165,—	C	N., Gloria Justo Collado; E., Antonio Pradana Botija; S., Dativo Fraile Cabrejas.
8	Benjamín Cabrejas y Antonio Pradana Botija	Loranca	928,—	C	N. y E., Vicente Garde Albendea; S., Segundo Botija Pradana; O., Gloria Justo Collado, Antonio Pradana Botija, Dativo Fraile Cabrejas y Antonio Pradana Botija.
9	Dativo Fraile Cabrejas	Loranca	110,—	C	N., E. y S., Antonio Pradana Botija.
10	Antonio Pradana Botija	Alcázar	770,—	C	N., Dativo Fraile Cabrejas; E., Antonio Pradana Botija; S., Sixto Ortiz Martínez.
11	Segundo Botija Pradana	Alcázar	260,—	C	N., Antonio Pradana Botija; E., Cristina Collado; S., Aurora López; O., Antonio Pradana Botija.
12	Aurora López Pérez	Loranca	120,25	C	N., Segundo Botija Pradana; E., Jesusa Sánchez; S., Mariano Sánchez; O., Sixto Ortiz Martínez.
13	Sixto Ortiz Martínez	Alcázar	120,25	C	N., Antonio Pradana Botija; E., Aurora López Pérez; S., Mariano Sánchez Medina.
14	Mariano Sánchez Medina	Loranca	468,—	C	N., Aurora López Pérez y Sixto Ortiz Martínez; E., Jesusa Sánchez; S., Juan de la Fuente.
15	Juan de la Fuente	Loranca	331,50	C	N., Mariano Sánchez Medina; E., Jesusa Sánchez; S., Amalia Martínez de la Fuente.
16	Amalia Martínez de la Fuente	Alcázar	132,—	C	N., Juan de la Fuente; E., Jesusa Sánchez; S., Faustino Collada Bonilla y Antonio Pradana Botija; O., Agustín Collado Bonilla.
17	Faustino Collada Bonilla	Loranca	209,—	C	N., Amalia Martínez de la Fuente; E., Mariano Sánchez Bonilla; S., Basilio Moreno Jimeno; O., Antonio Pradana Botija.
18	Antonio Pradana Botija	Alcázar	214,50	C	N., Amalia Martínez de la Fuente; E., Faustino Collado Bonilla; S., Basilio Moreno Jimeno; O., Félix Priego.
19	Basilio Moreno Jimeno	Alcázar	583,20	C	N., Faustino Collado Bonilla y Antonio Pradana; E., Teófilo Sánchez Bonilla; S., Segundo Perete Martín; O., Félix Priego.
20	Segundo Perete Martín	Alcázar	480,—	C	N., Basilio Moreno Jimeno; E., Teófilo Sánchez; S., Antonio Pradana Botija; O., Segundo Perete.
21	Antonio Pradana Botija	Alcázar	420,—	C	N., Segundo Perete; E., Teófilo Sánchez Bonilla; S., Angel Prieto Torrijos; O., Segundo Perete.
22	Angel Prieto Torrijos	Loranca	560,—	C	N., Antonio Pradana Botija; E., Teófilo Sánchez; S., Juan Montero; O., Segundo Perete.
23	Juan Montero Valdeolmo	Alcázar	412,50	C	N. y E., Angel Prieto; S., Juan Moreno Fernández; O., Segundo Perete.
24	Juan Moreno Fernández	Alcázar	648,—	C	N. y E., Juan Montero Valdeolmo; S., Aurora Ortiz Botija; O., Segundo Perete.
25	Aurora Ortiz Botija	Alcázar	616,—	C	N., Juan Moreno Fernández; E., Juan Madero; S., Sixto Ortiz Martínez; O., Amalia López.
26	Sixto Ortiz Martínez	Alcázar	960,—	C	N., Aurora Ortiz; E., Benjamín Cabrejas; S., Antonio Pradana Botija; O., Anastasio López.
27	Antonio Pradana Botija	Alcázar	5.412,—	C	N., Sixto Ortiz Martínez; E., Benjamín Cabrejas; S., Benjamín Cabrejas y Segundo Botija; O., Anastasio López.
28	Benjamín Cabrejas Botija	Loranca	259,—	C	N., Antonio Pradana Botija; E., Deogracias Yuste; S., Segundo Botija; O., Antonio Pradana y Segundo Botija.
29	Segundo Botija Pradana	Alcázar	533,—	C	N., Antonio Pradana Botija; E., Benjamín Cabrejas Botija y Segundo Botija Pradana; S., Sixto Ortiz Martínez; O., Valentín Sanz.
30	Segundo Botija Pradana	Alcázar	342,—	C	N., Benjamín Cabrejas Botija; E., Deogracias Yuste; S., Eulalio Jimeno Botija; O., Segundo Botija Pradana.

31	Eulalio Gimeno Botija	Alcázar	216,—	C	N., Segundo Botija Pradana; E., Francisco Justo Collado; S., Francisco Frutos Collado; O., Sixto Ortiz Martínez.
32	Sixto Ortiz Martínez	Alcázar	228,—	C	N., Segundo Botija; E., Eulalio Gimeno; S., Segundo Pérez; O., Sixto Ortiz.
33	Francisco Frutos Collado	Loranca	276,—	C	N., Eulalio Gimeno; E., Santiago Viejobueno; S., vereda; O., Segundo Pérez Martínez.
34	Segundo Pérez Martínez	Alcázar	360,—	C	N., Sixto Ortiz; E., Francisco Frutos; S. y O., Sixto Ortiz.
35	Vereda	Alcázar	4.284,—	C	N., Francisco Frutos; E., Silvino Sánchez; S., Encarnación del Saz; O., Sixto Ortiz.
36	Sixto Ortiz Martínez	Alcázar	2.940,—	C	N., Segundo Perete Martínez; E., vereda; S., Dionisio Gómez Horcajada; O., Valentín del Saz.
37	Dionisio Gómez Horcajada	Alcázar	144,—	C	N., Sixto Ruiz Martínez; E., vereda; S., Sixto Ortiz; O., Matías Morales.
38	Sixto Ruiz Martínez	Alcázar	228,—	C	N., Dionisio Gómez Horcajada; E., vereda; S., Angel Perete; O., Matías Morales.
39	Angel Perete Martínez	Alcázar	234,—	C	N., Sixto Ortiz Martínez; E., vereda; S., Antonio Perete; O., Matías Morales.
40	Encarnación del Saz Buenache	Alcázar	282,—	C	N., E. y S., vereda; O., Antonio Perete.
41	Antonio Perete López	Alcázar	276,—	C	N., Angel Perete Martínez; E., Encarnación del Saz Buenache; S., Juan Madero Valdeolmos; O., Matías Morales.
42	Vereda	Alcázar	114,—	—	N., Encarnación del Saz; E., Emilio Collado; S., Fabriciano Pradana; O., Juan Madero Valdeolmos.
43	Juan Madero Valdeolmos	Alcázar	138,—	C	N., Antonio Perete; E., vereda; S., Fabriciano Pradana; O., Aurora Ortiz.
44	Fabriciano Pradana Pérez	Alcázar	546,—	C	N., Juan Madero Valdeolmos y vereda; E., vereda; S., Aurora Ortiz Botija; O., Matías Morales.
45	Aurora Ortiz Botija	Alcázar	276,—	C	N., Fabriciano Pradana; E., vereda; S., Gerardo Huete; O., Matías Morales.
46	Gerardo Huete Justos	Alcázar	154,—	C	N., Aurora Ortiz Botija; E., Gerardo Huete; S., Sixto Ortiz; O., Domingo López.
47	Gerardo Huete Justos	Alcázar	1.020,—	C	N., Aurora Botija; E. y S., vereda; O., Sixto Ortiz.
48	Sixto Ruiz Martínez	Alcázar	858,—	C	N., E., Gerardo Huete; S., vereda; O., Domingo López.
49	Vereda	Alcázar	1.200,—	—	N., Gerardo Huete y Sixto Ortiz; E., se ignora; S., Vicente Cabrejas y Juan Madero; O., se ignora.
50	Vicente Cabrejas Ruiz	Loranca	390,—	C	N., Vicente Cabrejas Ruiz; E., Estanislao Sánchez, Valentina Sánchez y Mariano Sánchez; S., vereda; O., Juan Madero.
51	Término de Loranca	Loranca	990,—	—	N., vereda; E., Vicente Cabrejas y término de Loranca; S., vereda; O., carretera.
52	Juan Madero Valdeolmos	Alcázar	1.356,—	—	N., término de Loranca y Juan Madero; S., Rufino Justo y Quintín Collado; O., Quintín Collado Pastor.
53/54	Veredas	Alcázar	1.335,—	—	N., E., vereda; S., Rufino Justo; O., Víctor Gómez.
55	Quintín Collado Pastor	Loranca	360,—	C	N., Vereda y Quintín Collado; E., vereda; S., Hermenegildo Moreno; O., camino.
56	Rufino Justo Camarero	Alcázar	371,—	C	N., Rufino Justo; E., vereda; S., Eduardo Torres Duclé; O., camino.
57	Hermenegildo Moreno Fernández	Alcázar	938,—	C	N., Hermenegildo Moreno; E., vereda; S., Félix Sánchez; O., camino.
58	Eduardo Torres Dulce	Velisca	1.639,—	C	N., Eduardo Torres; E., vereda; S., Nemesio Valenciano; O., camino.
59	Félix Sánchez Sánchez	Loranca	780,—	C	N., Félix Sánchez; E., vereda; S., Adolfo del Saz; O., Julián Yunta.
60	Nemesio Valenciano Casero	Carrascosa	1.320,—	C	N., Nemesio Valenciano; E., vereda; S., Segundo Botija; O., Sixto Ortiz.
61	Adolfo del Saz López	Alcázar	960,—	C	N., Adolfo del Saz; E., S. y O., vereda.
62	Segundo Botija Pradana	Alcázar	462,—	C	N., Segundo Botija; S., término de Carrascosa del Campo.
63	Vereda	Alcázar	385,—	—	

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dispuesto para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Variante de la CN-630, de Gijón a Sevilla, entre Oviedo y Figaredo, puntos kilométricos 419,655 al 443,000, tramo de La Pereda a Figaredo», término municipal de Mieres, a fin de que, a partir de la publicación del presente anuncio y durante el plazo de quince días, los titulares puedan aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formulen alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 23 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.567-E.

Relación que se cita

Finca número 104. Casa. Propietario: Don Serafin Fernández Alonso.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dispuesto para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Ensanche y mejora del firme en la carretera comarcal 637, de Riaño a Colunga por Cangas de Onís, puntos kilométricos 0,000 al 21,600, tramo de Arriondas a Colunga», término municipal de Caravia, a fin de que a partir de la publicación del presente anuncio y durante el plazo de quince días, los titulares puedan aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formulen alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 23 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—5.569-E.

Relación de fincas que en el término municipal de Caravia se van a expropiar con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme en la carretera comarcal 637, de Riaño a Colunga por Cangas de Onís, puntos kilométricos 0,000 al 21,600, tramo de Arriondas a Colunga» cuyos números, denominación, clase, propietario y arrendatario se expresan a continuación

- Finca número 100-A. La Mina Monte. «Fluoruros, S. A.».
- Finca número 100-B. La Mina. Prado de primera. Julia Victorero del Valle
- Finca número 101-A. La Mina. Antojana y camino Julia Victorero del Valle
- Finca número 102-A. La Mina. Prado de primera y labrantío. Julia Victorero del Valle.

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Luisa García Segovia.
Domicilio: Calle Hermanos Miralles, 86, Madrid.

Nombre de su representante: Don Mateo José Castejón Marco.

Domicilio de su representante: Calle Afueras de San Blas, 8, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 96 (noventa y seis).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Término municipal en que radica la obra: Majadas de Tiétar.

Términos municipales en que radicarán las obras: Majadas de Tiétar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres (avenida Virgen de la Montaña, 18), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. C-81-G.)

Cáceres, 14 de noviembre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Luis Canalejo Mateo.—7.236-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Peticionario. — Ayuntamiento de Tresjuncos.

Localidad.—Tresjuncos (Cuenca).

Objeto.—Construcción de un centro de transformación con un transformador de 15 KVA. a 15.000 voltios.

Presupuesto.—198.907,23 pesetas.

Peticionario.—Santos Escudero Ramos.

Localidad.—Cuenca.

Objeto.—Construcción de un centro de transformación con un transformador de 50 KVA. a 15.000 voltios.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados puedan presentar en esta Delegación de Industria, Ramón y Cajal, número 53, y en el plazo de veinte días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuenca, 25 de noviembre de 1966. El Ingeniero-Jefe, Antonio Luis Escartí Valls. 3.270-B.

VALENCIA

Línea eléctrica

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y en los Decretos 2617/1966, y 2619/1966, ambos de 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», calle Hermosilla, número 1, Madrid.

Finalidad: Conectar a la tensión de 400 KV. las estaciones transformadoras de La Eliana (Valencia) y la de Amposta (Tarragona), atravesando además la provincia de Castellón. (Luego seguirá hasta la estación transformadora de Rubí a cargo de otra Empresa eléctrica.)

Características: 400 KV. y longitud de 166,301 km.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Valencia (calle Artes Gráficas, número 60).

Valencia, 21 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.276-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

MURCIA

Traslado molino

Peticionario: Don Miguel García Ruiz. Objeto de la petición: Instalar un motor eléctrico de 25 HP. en el molino número 207, de Zarcilla de Ramos (Lorca), y traslado dentro de la misma población. Capital: 65.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional. Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 24 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe provincial, Ramón Melgarejo Vaillant.—3.260-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Hijos de Antonio López Muelas, N. C. R.». San Marcos, 9. Molina del Segura.

Mercancía a Importar: Azúcar.

Mercancía a exportar: Frutas en almibar y ensalada de frutas en almibar.

Mermas y desperdicios: 4 por 100 de mermas por pérdidas en transporte y fabricación.

Fundamentos: Poder competir en los mercados exteriores.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.567-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fray Benigno de la Riva Ródenas O. P.» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Re-

gistro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer. Empresa cuya inscripción se solicita:

«Fray Benigno de la Riva Ródenas, O. P.»

Domicilio: PP. Dominicos, Palencia.

Título de la publicación: «Amigos de Fray Martín».

Formato: 17 × 24 centímetros. Ejemplares de tirada: 5.000.

Periodicidad: Mensual.

Precio de venta: 25 pesetas. Suscripción anual.

Objeto y finalidad: Extender y mantener la devoción de San Martín de Porres.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.791-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Tomás Planas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Tomás Planas».

Domicilio: Villamil, número 27, Madrid. Título de la publicación: «Puentes de la Amistad».

Formato: 21 por 27 centímetros.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Facilitar el contacto entre personas que deseen mantener relaciones amistosas, facilitando para ello direcciones suministradas por los mismos interesados. Información cultural, literaria, musical y discográfica. Publicación de los trabajos literarios y fotográficos de sus suscriptores.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 7.237-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información Pública del plan parcial de ordenación del polígono industrial «Silvota», de Llanera y Siero (Asturias)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono industrial «Silvota», sito en los términos municipales de Llanera y Siero (Asturias). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle Arzobispo Gisasola, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.932-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 5 de marzo de 1964 por «Palomino y Vergara, Sociedad Anónima»:

20.000 obligaciones simples serie B al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 20.001/40.000 inclusive, al interés del 6,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 20 de marzo y 20 de septiembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de emisión, que será de cuenta de la Sociedad.

Los mencionados títulos se amortizarán en el plazo de veinticinco años, a la par, por sorteo mediante anualidades constantes a partir de 20 de marzo de 1968, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de los mismos, pudiendo ser anticipada la amortización por la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 18 de noviembre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.846-D.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Doña María de la Concepción Jalón Rodríguez, viuda del Notario don Rafael Bermejo Sanz, ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida su difunto esposo, el cual sirvió las Notarías de Hostalrich, del Colegio Notarial de Barcelona; Rábade, del Colegio Notarial de La Coruña; Lorca, del Colegio Notarial de Albacete; Santander, del Colegio Notarial de Burgos, y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Decano.—7.148-C.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el 16 de mayo de 1965, y con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, ha resuelto poner en circulación 7.500 nuevas acciones, números 82.501 al 90.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada once que posean, y deberán ejercitar este derecho mediante presentación en las ventanillas del Banco de los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

El tipo de emisión será a la par, más 450 pesetas por acción, en concepto de prima, que será aplicada a reservas, o sea 1.450 pesetas en total y por cada una.

El pago se efectuará de una sola vez, mediante el ingreso del importe de las acciones contra recibo provisional, canjeable en su día por el correspondiente extracto de inscripción. Su plazo será desde el día 1 de diciembre próximo al 31 del mismo mes, inclusive.

Estas acciones tienen los mismos derechos políticos, a partir de su emisión, que todas las anteriores, disfrutando de los económicos a partir del 1 de enero de 1967.

A los señores accionistas que no deseen suscribir en su totalidad, o en parte, el Banco, en su casa central, les facilitará los correspondientes documentos acreditativos de derecho que podrán transferir.

Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.223-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de adquisición de grupos motobombas para la factoría de Gijón-El Muelle y subsidiarias de Olartzu y Burgos

Las bases y pliego de condiciones se encuentran en las oficinas de esta Compañía (paseo del Prado, número 6), Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el 30 de diciembre de 1966.

Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Director general.—3.275-5.

CIROJA, S. A.

Se convoca por el presente anuncio a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del próximo mes de diciembre, en su domicilio social (carretera de Soria, kilómetro 2), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o una hora más tarde, si a ello hubiera lugar, en segunda. Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Exposición de la situación industrial de la Sociedad.

Aprobación, si procede, del estado de cuentas.

Distribución de beneficios.

Ruegos y preguntas.

Logroño, 30 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—1.895-D.

FINCOSA

Pago intereses obligaciones Emisión de 1965

A partir del día 21 de diciembre, fecha de su vencimiento, se pagará contra cupón número 3 de las obligaciones en circulación la cantidad de 41,118 pesetas, de las que deducidas 9,868 pesetas de impuestos sobre rentas del capital, resulta un líquido de 31,25 pesetas por cupón.

Dicho pago se efectuará contra entrega del mencionado cupón en la central del Banco Urquijo.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.222-C.

GONZALEZ MIRANDA, S. A.

ANDUJAR (JAEN)

La Sociedad anónima «González Miranda», en conformidad con los artículos 53 y 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junto general extraordinaria de accionistas, que se reunirán en el domicilio social el día 23 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 24, en el mismo lugar y hora.

El orden del día que se examinará en la reunión es el siguiente:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Andújar, 30 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.235-C.

FINANCIERA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	9.215.916,74	Capital social	20.000.000,—
Valores mobiliarios	22.432.112,—	Reservas voluntarias	3.100.000,—
Inmuebles	28.722.440,10	Reservas técnicas legales	58.785.823,70
Anticipos sobre pólizas	605.799,77	Comisiones sobre las primas pendientes	6.264.651,—
Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo	11.958.881,05	Provisiones	10.543.537,78
Recibos de prima pendiente de cobro	26.431.885,60	Cuentas de Reaseguro: Saldo en efectivo	1.536.444,94
Coaseguradores: Saldos activos en efectivo	22.338,40	Reaseguro cedido: Depósitos	17.948.524,—
Reaseguro aceptado: Depósitos	641.148,56	Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo	3.543.555,73
Cuentas de Reaseguro: Saldo en efectivo	5.768.999,82	Coaseguradores. Saldos pasivos en efectivo	92.337,39
Reservas a cargo de los reaseguradores	29.089.126,—	Impuestos pendientes de pago	5.948.917,89
Deudores diversos	11.032.462,37	Créditos hipotecarios	11.653.266,66
Fianzas	215.159,63	Otros acreedores	4.887.922,42
Mobiliario y vehículos	201.817,16		
		Pérdidas y Ganancias:	
		Ejercicios anteriores	67.759,20
		Ejercicio actua.	1.965.346,49
	146.338.087,20		2.033.105,69
			146.338.087,20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Siniestros pagados		40.798.911,61	Reservas técnicas del ejercicio anterior		39.699.698,—
Gastos generales y de producción		10.332.851,86	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior		738.960,02
Comisiones		19.746.051,60	Primas del ejercicio		82.227.347,70
Contribuciones e Impuestos		3.566.540,16	Derechos de Registro		4.735.905,45
Reservas técnicas del presente ejercicio		58.159.234,70	Impuestos reintegrados: Derechos de póliza y otros		5.949.351,90
Provisiones		6.562.364,98	Producto de los fondos invertidos		1.217.551,68
Amortizaciones		1.014.888,65	Consortio de Compensación de Seguros		1.492.717,06
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		500.000,—			
Consortio de Compensación de Seguros		1.418.081,24			
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Siniestros pagados		40.043,29	Reservas técnicas del ejercicio anterior		594.178,—
Gastos reintegrados a los cedentes		13.509,93	Primas vencidas en el ejercicio		136.692,96
Reservas técnicas del presente ejercicio		626.589,—	Intereses de depósitos por reservas		20.530,71
Reaseguro cedido:			Reaseguro cedido:		
Primas cedidas		35.934.486,65	Siniestros pagados		19.991.347,28
Reservas técnicas del ejercicio anterior		18.404.005,—	Gastos reintegrados por los reaseguradores		13.321.206,40
Intereses de depósitos por reservas		131.708,—	Reservas técnicas del presente ejercicio		29.089.128,—
Salidos acreedores del ejercicio actual		4.001.415,13	Salidos deudores del ejercicio actual		2.036.068,64
		201.250.681,80			201.250.681,80

COMERCIAL BERNAT, S. A.

BARCELONA

Mallorca, 250

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 166), se publica el siguiente balance final de la Sociedad:

Activo:

Caja, 54.751,29.
Resultados, 185.248,71.

Pasivo:

Capital, 240.000.

Barcelona, 25 de noviembre de 1966.—
El Presidente de la Junta (ilegible).—
7.213-C.

EDITORIAL SEIX BARRAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 22 del próximo mes de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, o al si-

guiente día hábil, día 23, en los mismos domicilio y hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el asunto siguiente:

Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 29 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.304-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias

A partir del día 8 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 1 de las obligaciones hipotecarias emitidas por esta Sociedad el día 8 de junio de 1965, números 1 al 100.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos de Santander, Central y Pastor de esta plaza y demás sucursales de los mismos.

Madrid, 30 de noviembre de 1966.—
7.265-C. 1.ª 5-12-1966

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

Asamblea de tenedores de bonos de Caja (primera emisión)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los tenedores de bonos de Caja de Unión Industrial Ban-

caria, S. A.), primera emisión, serie A, de 27 de abril de 1964, a la Asamblea general, que tendrá lugar a las doce horas del día 11 de enero de 1967, en primera convocatoria, en el domicilio de la Entidad emisora (avenida del Generalísimo Franco, 534, de Barcelona)

De no reunirse la mayoría de asistentes precisa, consistente en los dos tercios de bonos en circulación se convoca nuevamente dicha Asamblea en el mismo lugar y hora, el día 13 de febrero próximo para proceder al nombramiento de nuevo Comisario al haber quedado vacante el cargo por fallecimiento del anteriormente nombrado.

Los tenedores de bonos que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos en el domicilio social arriba indicado, o en las oficinas de nuestra Entidad bancaria en Madrid (calle de O'Donnell, 21-23) o en Gijón (calle de Alvarez Garaya, 12), con cinco días de antelación mínima a la fecha señalada para celebrar la Asamblea recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia y pudiendo examinar el Reglamento del Sindicato de Bonos durante los quince días señalados para la celebración de la Asamblea.

La reunión será presidida por el poseedor del mayor número de bonos de Caja hasta que la Asamblea designe nuevo comisario.

Barcelona, 28 de noviembre de 1966.—
El Secretario del Consejo de Administración.—7.224-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y TALIBERES

Trafalgar 29 Tel 357 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Editora Nacional Cibeles
- Quilosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol 1.

- Quilosco de Alcalá-Goya
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quilosco de Gijón de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)